

RELACIÓN DE LA O LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS INFORMADAS POR LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS EN LOS QUE SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2024-2025.

València

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
ADEMUZ			
	CRA RINCÓN DE ADEMUZ (46026329)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE ADEMUZ (46020248)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ADOR - PALMA DE GANDIA			
	CEIP LA MURTERA (46018953)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
AGULLENT			
	CEIP SANT VICENT FERRER (46000079)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
AIELO DE MALFERIT			
	CEIP SANT JOSEP DE CALASSANÇ (46001515)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES PORÇONS (46022099)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALAUÀS			
	CEIP AMPARO ALABAU (46000158)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia. Solicitud de admisión.
	CEIP BONA VISTA (46000171)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP CIUTAT DE CREMONA (46027930)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MAESTRO SANCHIS ALMIÑANO (46016117)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP VILA D'ALQUÀS (46014364)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT MADRE JOSEFA CAMPOS (46000110)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR I (46000109)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Un o els dos representants legals de l'alumnat siguen antics alumnes d'un centre d'infantil, primària o secundària, la titularitat del qual siga de l'Arquebisbat de València"	Certificat d'un centre la titularitat del qual siga de l'Arquebisbat de València on conste el nom de l'alumnat sol·licitant de plaça i la circumstància que alguns dels progenitors haja estat matriculat al centre anteriorment.
		"Un o els dos representants legals de l'alumnat o el mateix alumnat tinga una vinculació actual amb alguns dels agrupaments o associacions que formen part de l'entitat titular del centre."	Certificat de l'agrupament o associació on conste el nom de l'alumnat sol·licitant de plaça i la circumstància que alguns dels progenitors o el mateix alumnat en forme part.
	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR II (46000092)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Un o els dos representants legals de l'alumnat o el mateix alumnat tinga una vinculació actual amb alguns dels agrupaments o associacions que formen part de l'entitat titular del centre."	Certificat de l'agrupament o associació on conste el nom de l'alumnat sol·licitant de plaça i la circumstància que alguns dels progenitors o el mateix alumnat en forme part.
		"Un o els dos representants legals de l'alumnat siguen antics alumnes d'un centre d'infantil, primària o secundària, la titularitat del qual siga de l'Arquebisbat de València."	Certificat d'un centre la titularitat del qual siga de l'Arquebisbat de València on conste el nom de l'alumnat sol·licitant de plaça i la circumstància que alguns dels progenitors haja estat matriculat al centre anteriorment.
	IES CLARA CAMPOAMOR (46023225)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES DOCTOR FAUSTÍ BARBERÁ (46000161)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
ALBAIDA	CEIP COVALTA (46016774)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ELÍAS TORMO (46000225)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA INMACULADA (46000183)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES JOSEP SEGRELLES (46000213)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBAL	CEIP JUAN ESTEVE MUÑOZ (46000274)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP LA BALAGUERA (46027942)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN BLAS (46000262)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN CARLOS BORROMEO (46017390)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (46000249)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES D'ALBAL (46022831)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBALAT DE LA RIBERA	CEIP AUSIÀS MARCH (46000298)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES SUCRO (46022841)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBALAT DELS SORELLS			
	CEIP EL CASTELL (46000304)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBALAT DELS TARONGERS			
	CEIP TIRANT LO BLANC (46037200)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBERIC			
	CEIP EL CONVENT (46017857)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP RAFAEL COMENGE (46000341)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA (46000328)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES CONSUELO ARANDA (46021290)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
ALBORACHE			
	CRA ALBORACHE-MACASTRE (46029604)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBORAIA			
	CEIP AUSIÀS MARCH (46015927)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP CERVANTES (46000444)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo.	Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP LA PATACONA (46026354)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT PARROQUIAL DON JOSÉ LLUCH (46000377)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Padre o madre trabajador/a de un Colegio Diocesano (Colegios de la Fundación San Vicente Mártir-Colegios Diocesanos)"	Certificado del colegio donde trabaja.
	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA-MARIANISTAS (46000407)	Pendiente de determinación	
	IES LA PATACONA (46014893)	"Proximitat del domicili familiar o laboral situat a l'àrea d'influència del centre."	Segons es disposa a l'Article 31 de l'Ordre 8/2024, de 24 d'abril
ALBUIXECH			
	CEIP TOMÁS ALBERT (46000456)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALCÀNTERA DE XÚQUER			
	CEIP CERVANTES (46000511)	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	El 1er CICLE EL XÚQUER (46037251)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
ALCÀSSER	CEIP 9 D'OCTUBRE (46000493)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia. Solicitud de admisión.
	CEIP JAUME I (46000501)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia. Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SANTÍSSIMO CRISTO DE LA FE (46000468)	Pendiente de determinación	
	IES D'ALCÀSSER (46024424)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
ALCUBLAS	CRA EL PINAR (46026287)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro. Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales. Que se haya solicitado el centro en primera opción. Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024. Solicitud de admisión. Solicitudes de admisión.
ALDAIA	CEIP AUSIÀS MARCH (46000924)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro. Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP EL RAJOLAR (46031477)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TORRES (46000894)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP MARIANO BENLLIURE (46016129)	Pendiente de determinación	
	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (46000900)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PLATERO Y YO (46015071)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46015061)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT MARIANO SERRA (46000845)	Pendiente de determinación	
	EI 1er CICLE LA FONT DE LA ROSA (46019775)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES BEATRIU CIVERA (46022853)	"Que durant el curs 23-24 l'alumne/-a haja cursat formació en arts plàstiques, escèniques, música, dansa o balls esportius a escoles, associacions o entitats diferents dels ensenyaments de música i dansa professionals."	Certificació expedida per la secretaria de l'escola, associació o entitat corresponent d'haver assistit regularment a la formació durant tot el curs 23-24.
	IES CARLES SALVADOR (46020406)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo.	Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA.
	IES SALVADOR GADEA (46016038) Pendiente de determinación		
ALFAFAR			
	CEIP LA FILA (46015514) El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
	CEIP ORBA (46000997) Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL VAMAR INFANTIL (46035963) Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.		Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.		Solicitudes de admisión.
	Pendiente de determinación		
	CENTRE PRIVAT GUÍA, SL (46000936) Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA (46000948) Pendiente de determinación		
	CENTRE PRIVAT VAMAR (46000951) Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.		Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	EI RABISANCHO (46016130)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES 25 D'ABRIL (46016713)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
ALFARA DE LA BARONIA			
	CRA BARONIA ALTA (46027024)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALFARA DEL PATRIARCA			
	CEIP DOCTORA ANNA LLUCH (46001047)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT RAMÓN Y CAJAL (46001035)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
ALFARB			
	CEIP SANT JAUME APÒSTOL (46001060)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
ALFARRASÍ			
	CEIP DOCTOR BORRÀS (46001072)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALGEMESÍ			
	CEE PÚB. ALBERTO TORTAJADA (46001175)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP BLASCO IBÁÑEZ (46001141)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CARME MIQUEL (46015095)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CERVANTES (46001205)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP RIBALTA (46001187)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA (46001102)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (46001126)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CALASANZ (46001096)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46001114)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES BERNAT GUINOVART (46001217)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES SANT VICENT FERRER (46001199)	Pendiente de determinación	
ALGEMESÍ - CARRASCALET			
	CEIP VIRGEN DEL PILAR (46001229)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
ALGÍMIA D'ALFARA			
	CEIP PALANCIA (46001242)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	SECCIÓ DE L'IES CLOT DEL MORO A ALGÍMIA D'ALFARA (46036086)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
ALGINET			
	CEIP MAESTRO EMILIO LUNA (46017407)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PEPITA GREUS (46001291)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46015022)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (46001254)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	IES HORT DE FELIU (46020421)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALMÀSSERA			
	CEIP CARRAIXET (46001311)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Que se haya solicitado el centro en primera opción. Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia. Solicitud de admisión. Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT PALMA ALMÀSSERA (46001308)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas. Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil. Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
ALMOINES			
	CEIP EL CASTELL (46001333)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
ALMUSSAFES			
	CEIP ALMASSAF (46001357)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP EL PONTET (46019787)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES ALMUSSAFES (46022609)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALPUENTE			
	SECCIÓN DEL IES LA SERRANÍA EN ALPUENTE (46022440)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALZIRA			
	CEE PÚB. COMARCAL CARMEN PICÓ (46000584)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ALBORXÍ (46000675)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP AUSIÀS MARCH (46000699)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP GARCÍA LORCA (46000663)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		"Haver nascut en la Comunitat Valenciana"	Partida naixement
	CEIP GLORIA FUERTES (46028685)	"Que el dos progenitors (o tutors legals) realitzen una activitat laboral o professional remunerada (en cas de famílies monoparentals si la persona responsable del menor compleix amb aquest criteri). La documentació acreditativa seria: vida laboral o informació censal d'empresaris en cas de pares o mares autònoms. La situació laboral en actiu haurà de ser d'almenys 3 mesos ininterromputs abans de la data d'inici del termini de presentació de sol·licituds."	La documentació acreditativa seria: vida laboral o informació censal d'empresaris en cas de pares o mares autònoms. La situació laboral en actiu haurà de ser d'almenys 3 mesos ininterromputs abans de la data d'inici del termini de presentació de sol·licituds.
	CEIP LLUÍS VIVES (46000729)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PINTOR TEODORO ANDREU (46015502)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP TIRANT LO BLANC (46017705)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP VALL DE LA CASELLA (46000730)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46000651)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT LA PURÍSSIMA (46000602)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente que sea de la misma titularidad: Fundación Educativa Franciscanas de la Inmaculada."	Última nómina a mes vencido donde conste su puesto de trabajo o en su defecto certificado de la Dirección General del centro perteneciente a la Fundación EFI

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza que sea de la misma titularidad, fundación Educativa Franciscanas de la Inmaculada y que como antiguo alumno o alumna haya completado, al menos, una etapa educativa en el centro."	Justificación por parte del centro. Según la etapa que acredite haber cursado en el centro se le podrá pedir: Certificado de Escolaridad o Libro de Escolaridad, Historial Académico, Título de graduado escolar o título de Bachillerato
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46000547)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Que haya mostrado interés por el proyecto educativo del centro asistiendo a las puertas abiertas personalizadas."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SANTOS PATRONOS (46000614)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT XÚQUER CENTRE EDUCATIU (46000638)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		"Que algún componente de la unidad familiar haya realizado alguna actividad formativa con los centros del Grupo Florida (estudios reglados, centro de idiomas, convenio de alumnado en prácticas FCT)."	Justificación por parte del centro.
		"Gerencias o trabajadores de empresas adheridas a la Asociación Empresarial de Alzira."	Justificante Asociación Empresarial y nómina
	EI 1er CICLE TULELL (46020194)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES JOSÉ MARÍA PARRA (46000717)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES LA MURTA (46024953)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES REI EN JAUME (46000705)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
ALZIRA - LA BARRACA D'AGUES VIVES	CEIP SANTA MARÍA DE AGUAS VIVAS (46015204)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		"LA PRIMERA OPCIÓN ES NUESTRO CENTRO"	Justificación por parte del centro.
		"SER CONOCEDOR DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO."	FIRMA EN DOCUMENTO EXPLÍCITO
ANNA	CEIP MAESTRO D. JAIME APARICIO PÉREZ (46001451)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ANTELLA	CEIP XARQUIA (46001461)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ARAS DE LOS OLMOS	CRA EL SABINAR (46026299)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ATZENETA D' ALBAIDA	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS (46032111)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
AYORA	CEIP ISIDRO GIRANT (46001552)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES FERNANDO III (46015733)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BARXETA	CEIP CARLES SALVADOR (46001576)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BÈLGIDA	CEIP MARIANO JORNET PERALES (46035604)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BELLREGUARD	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR (46001606)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES JOAN FUSTER (46020479)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
BENAGUASIL			
	CEIP LUIS VIVES (46001679)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA (46001667)	Pendiente de determinación	
	IES DE BENAGUASIL (46020261)	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia.	Certificado de empadronamiento y Certificado de baja del centro anterior
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
BENEIXIDA			
	CRA LA VALL FARTA (46024060)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENETÚSSER			
	CEIP BLASCO IBÁÑEZ (46001771)	Pendiente de determinación	
	CEIP CRISTOBAL COLÓN (46001761)	Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
	CEIP VICENT RICART BONILLO (46017869)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO (46001734)	Pendiente de determinación	
	IES MARÍA CARBONELL I SÁNCHEZ (46026160)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
BENIARJÓ			
	CEIP SANT MARC (46001783)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
BENICULL DE XÚQUER			
	CEIP EUGENIO MARTÍ SANCHIS (46006707)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
BENIFAÍÓ			
	CEIP SANTA BÁRBARA (46001850)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.		Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.		Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CEIP TRULLÁS (46014871)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT CRISTO REY (46001849)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES ENRIC SOLER I GODES (46016312)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA			
	CEIP JAUME II EL JUST (46001837)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
BENIFAIRO DE LES VALLS			
	CEIP L'ERMITA (46023079)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI 1er CICLE EL TABALET (46020182)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES LA VALL DE SEGÓ (46020273)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENIGNÀNIM			
	CEIP BEATA INÉS (46001886)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA MILAGROSA (46001874)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	IES LES FOIES (46022531)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENIPARRELL			
	CEIP BLASCO IBÁÑEZ (46001928)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENIRREDRÀ			
	CENTRE PRIVAT ESCLAVAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (46001941)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
BENISSANÓ			

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP VERGE DEL FONAMENT (46001953)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENISSODA	CEIP SANT ANTONI ABAT (46032101)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BÉTERA	CEE PRIV. AVAPACE-VIRGEN DE AGOSTO (46020339)	Pendiente de determinación	
	CEIP CAMP DE TURIA (46024096)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LLOMA DEL MAS (46027061)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN PATRICIO (46015320)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARQUÉS DE DOS AGUAS (46001989)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (46001990)	Pendiente de determinación	
	IES LES ALFÀBEGUES (46017882)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BICORP	CEIP LOS PINOS (46002039)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BOCAIRENT	CEIP LLUÍS VIVES (46002040)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE BOCAIRENT (46020285)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BOLBAITE			
	CEIP ALBAIT (46002052)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BONREPÒS I MIRAMBELL			
	CEIP MARE DE DÉU DEL PILAR (46002076)	"Que l'alumne/a tinga un familiar fins a segon grau que estiga empadronat al municipi."	Empadronament i llibre de família
BUFALI			
	CEIP MÓNICA PONT (46032093)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BUGARRA			
	CRA BAJO TURIA (46025453)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI 1er CICLO L'ESCOLETA DE BUGARRA (46035902)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BUÑOL			
	CEIP CERVANTES (46002180)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN LUIS (46002155)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRO PRIVADO SAGRADA FAMILIA-ATALAYA (46002121)	Pendiente de determinación	
	IES LA HOYA DE BUÑOL (46002179)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BURJASSOT			
	CEIP EL POUET-NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (46014844)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS (46016518)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LES SITGES (46002441)	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP MIGUEL BORDONAU (46002428)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN JUAN DE RIBERA (46002416)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN BARTOLOMÉ (46031647)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SANTA GEMA (46019118)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT JUAN XXIII (46002210)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT LA FONTAINE (46002350)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA (46002301)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Alumnado que es hijo/a de personal que trabaje en un Colegio Diocesano"	Libro de familia y documento que acredite estar trabajando en un Colegio Diocesano (contrato, nómina, certificado, declaración responsable...)

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Alumnado que es familiar de un trabajador/a del centro en un segundo (nietos/as) o tercer grado de consanguinidad (sobrinos/as)"	Documento que acredite la vinculación familiar entre el alumnado y el/la trabajador/a del centro (declaración responsable...)
	CENTRE PRIVAT SAN MIGUEL ARCÁNGEL (46002258)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	EI 1er CICLE CAPERUCITA ROJA (46020200)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES COMARCAL (46022865)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES FEDERICA MONTSENY (46017501)	Pendiente de determinación	
	IES VICENT ANDRÉS ESTELLÉS (46017493)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
CAMPORROBLES			
	CEIP MAESTRO AGUILAR (46002507)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CANALS			
	CEIP JOSÉ MOLLA (46002568)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PAPA CALIXTO III (46002556)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP VICENTE RIUS GUILLEMES (46018965)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT CERVANTES (46002519)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANT ANTONI ABAT (46002520)	Pendiente de determinación	
	IES FRANCESC GIL (46002571)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES SIVERA FONT (46020480)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
CANET D'EN BERENGUER			
	CEIP LA MURALLA (46002593)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP LES PALMERES (46028417)	Pendiente de determinación	
CARCAIXENT			
	CEIP FRANCESC PONS BOIGUES (46002702)	Pendiente de determinación	
	CEIP JOSÉ BOQUERA OLIVER (46002696)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP NAVARRO DARÁS (46002672)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VÍCTOR OROVAL TOMÁS (46002684)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL NTRA.SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (46002635)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT AVE MARÍA (46002611)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA (46002623)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA (46002659)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES ARABISTA RIBERA (46021629)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
CÀRCER			
	CEIP PARE GUMILLA (46002741)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI 1er CICLE ESCOLA INFANTIL DE CÀRCER (46037327)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE CÀRCER (46023523)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CARLET			
	CEIP BOSCH MARÍN (46002805)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CEIP JUAN VICENTE MORA (46002763)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP SANT BERNAT (46002799)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES 9 D'OCTUBRE (46002787)	Pendiente de determinación	
	IES EDUARDO PRIMO MARQUÉS (46002775)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CASINOS			
	CEIP LA PAU (46002829)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
CASTELLÓ			
	CEIP SEVERÍ TORRES (46014042) Pendiente de determinación		
	CENTRE PRIVAT HERNÁNDEZ (46014030) Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.		Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT SANTO DOMINGO (46014029) Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.		Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	IES VICENTE GANDIA (46015721) El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
CASTELLÓ DE RUGAT			
	CEIP VERGE DEL REMEI (46002842) El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
	IES MANUEL SANCHIS GUARNER (46022129) Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.		Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.		Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.		Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.		Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
CATADAU			
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES (46002881) "Ser de Catadau"		Certificat d'empadronament
	IES MESTRE RAMÓN ESTEVE (46023250) El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
CATARROJA			
	CEIP BERTOMEU LLORENS I ROYO (46018977)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"PROXIMITAT DEL DOMICILI ON RESIDISCA L'ALUMNE/A O EL FAMILIAR DE 1R o 2N GRAU EN L'ÀREA D'INFLUÈNCIA ESTABLIDA EL CURS PASSAT."	LLIBRE DE FAMÍLIA DE L'ALUMNE O DELS PARES. EMPADRONAMENT.
		"QUE TOTES LES OPCIONS TRIADES SIGUEN CENTRES PÚBLICS."	SOL.LICITUD D'ADMISSIÓ
	CEIP JAUME I EL CONQUERIDOR (46003019)	Pendiente de determinación	
	CEIP JOAN XXIII (46002945)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PALUZÍ (46002970)	Pendiente de determinación	
	CEIP VIL·LA ROMANA (46029264)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT FLORIDA, CENTRE D'ENSENYAMENT SECUNDARI (46023353)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LARRODÉ (46031787)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA (46002908)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA II (46018667)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Hijo/a de antiguo alumno/a de un Colegio cuya titularidad corresponda a la Diócesis o a una congregación religiosa."	Certificación expedida por el Director o Secretario del centro, de la condición de antiguo alumno.
	IES BERENGUER DALMAU (46002969)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia.	Certificado de empadronamiento y Certificado de baja del centro anterior
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
CAUDETE DE LAS FUENTES			
	CRA OLEANA (46022294)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CHELLA			
	CEIP JUAN LACOMBA GUILLOT (46003457)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CHELVA			
	CEIP VIRGEN DEL REMEDIO (46003433)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES ALTO TURIA (46022130)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CHESTE			
	CEE PÚB. VIRGEN DE LA ESPERANZA (46003524)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ANA LLUCH (46032445)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS (46003494)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46016531)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRO PRIVADO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (46003482)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES RICARDO MARÍN IBÁÑEZ (46003512)	Pendiente de determinación	
CHIVA			
	CEIP DOCTOR CORACHÁN (46003718)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP FRANCISCO MARTÍNEZ CULLA (46016543)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP LA MURTA (46022300)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MARJANA (46022211)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
COFRENTES			
	CEIP COFRENTES (46015371)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CORBERA			
	CEIP EL CASTELL (46003081)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CULLERA			
	CEIP DOCTOR ALEMANY (46003366)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP L'ESCOLAICA (46003381)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP SAN AGUSTÍN (46003378)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN ANTONIO DEL MAR (46014881)	Alumnado nacido de parto múltiple.	Libro de familia.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT INMACULADA CONCEPCIÓN (46003330)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA (46003342)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER (46016634)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		EI 1er CICLO L'ESCOLETA (46036220)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		IES BLASCO IBÁÑEZ (46003408)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		IES JOAN LLOPIS MARÍ (46020492)	
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
DAIMÚS			
		CEIP MESTRE RAFAEL NOGUERA (46003743)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
DOS AGUAS			
		CRA ALTO JUCAR (46026275)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
EL GENOVÉS			
		CEIP MARE DE DÉU DELS DESEMPARATS (46004292)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
EL PUIG DE SANTA MARIA			
		CEIP GUILLEM D'ENTENÇA (46018308)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
		CEIP PARE JOFRÉ (46006835)	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES D'EL PUIG DE SANTA MARIA (46023894)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
EL REAL DE GANDIA			
	CEIP BEATO CARMELO (46007013)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO (46015319)	Pendiente de determinación	
ENGUERA			
	CEIP EDUARDO LÓPEZ PALOP (46003861)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE ENGUERA (46020297)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ESTIVELLA			
	CEIP EL BRAÇAL (46003925)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
FAURA			
	CEIP SAN VICENTE FERRER (46003949)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
FAVARA			
	CEIP FÉLIX OLMOS (46003950)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
FOIOS			
	CEIP MARE DE DÉU DEL PATROCINI (46004000)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP REI EN JAUME (46019799)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES ESCULTOR EN FRANCESC BADIA (46023936)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	FONTANARS DELS ALFORINS		
	CEIP COMTE DE SALVATIERRA DE ALAVA (46003962)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	FORTALENY		
	CEIP SAN ANTONIO ABAD (46036827)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	FUENTERROBLES		
	CRA ENTREVIÑAS (46030621)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	GANDIA		
	CEE PÚB. COMARCAL ENRIC VALOR (46023080)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP BENIPEIXCAR (46017419)	Pendiente de determinación	
	CEIP BOTÀNIC CAVANILLES (46027000)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Estar matriculat o matriculada en el primer cicle de l'Educació infantil en un centre autoritzat del barri."	Certificat emés per la direcció del centre d'Educació infantil del barri.
	CEIP CERVANTES (46004164)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
			menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP JOAN MARTORELL (46004188)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MONTDÚVER (46018096)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP ROÍS DE CORELLA (46004231)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP SAN FRANCISCO DE BORJA (46004176)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT ABAD SOLA (46004140)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT ABECÉ (46004073)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT BORJA (46004061)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES GANDIA (46004115)	Pendiente de determinación	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT GREGORI MAYANS I CISCAR (46017766)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.</p>
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (46004139)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT REIAL COL-LEGI DE L'ESCOLA PIA DE GANDIA (46004127)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	IES AUSIÀS MARCH (46004206)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,</p> <p>Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p> <p>Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.</p> <p>Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.</p> <p>Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.</p>
	IES MARÍA ENRÍQUEZ (46004221)	<p>El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.</p>	
	IES TIRANT LO BLANC (46015587)	<p>Pendiente de determinación</p>	
GANDIA - GRAU I PLATJA	CEIP JOAN XXIII (46014947)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP LES FOIES (46028429)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARÍA DE LOS ÁNGELES SUÁREZ DE CALDERÓN (46004243)	Pendiente de determinación	
	IES VELES E VENTS (46022181)	"Atorgar 1 punt als sol·licitants empadronats en el Grau i Platja de Gandia, considerant que el límit d'aquest districte és el carrer de Joaquim Rodrigo."	Certificat d'empadronament
GAVARDA	CRA ESCOLES DEL XÚQUER (46029549)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
GILET	CEIP SERRA CALDERONA (46037212)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT LA BARONIA SAN ANTONIO ABAD (46004310)	Pendiente de determinación	
GODELLA	CEE PRIV. KOYNOS (46015009)	Pendiente de determinación	
	CEIP CERVANTES (46004498)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP EL BARRANQUET (46004486)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT GENÇANA (46020731)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT INSTITUCIÓ CULTURAL DOMUS (46004449)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT LUIS AMIGÓ (46004395)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN (46004346)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN BARTOLOMÉ (46004361)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
GODELLETA	CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN (46004528)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
GUADASSÉQUIES	CRA RIU D'ALBAIDA (46024047)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
GUADASSUAR	CEIP BALMES (46004577)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SANT FRANCESC (46004553)	Pendiente de determinación	
	EI 1er CICLE PRADA (46026184)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DIDÍN PUIG (46022142)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"(Només per a accés a Batxillerat): Haver cursat al centre almenys els dos darrers cursos de l'ESO"	Justificación por parte del centro.
JALANCE			
	SECCIÓN DEL IES FERNANDO III EN JALANCE (46022154)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
JARAFUEL			
	CRA VALLE DE AYORA-COFRENTES (46026342)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
LA FONT DE LA FIGUERA			
	CEIP MARE DE DÉU DELS XICS (46004036)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
LA FONT D'EN CARRÒS			
	CEIP FRANCESC CARRÒS (46004024)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
LA LLOSA DE RANES			
	CEIP CRISTO DEL MILAGRO (46004981)		
	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.		Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	SECCIÓ DE L'IES DR. LUIS SIMARRO LACABRA A LA LLOSA DE RANES (46022877)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
LA POBLA DE FARNALS			
	CEIP CERVANTES (46006744)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
	IES GUILLEM D'ALCALÀ (46024229)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LA POBLA DE VALLBONA			
	CEIP EL CAMPÉS (46029011)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LLUÍS VIVES (46006801)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MAS DE TOUS (46024710)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT COLOR DE MONTE COLORADO (46006793)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ (46006768)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN RAFAEL (46006771)	"Condición de antiguo alumno de alguno de los padres o tutores legales de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato.
		"Alguno de los padres del solicitante es trabajador de un colegio diocesano del arzobispado de Valencia."	Contrato de trabajo o certificado del titular del colegio diocesano.
	IES LA VEREDA (46022543)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
LA POBLA DEL DUC			
	CEIP RAMÓN ESTEVE (46006756)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
	SECCIÓ DE L'IES JOSÉ DE RIBERA A LA POBLA DEL DUC (46022166)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
LA POBLA LLARGA			
	CEIP DOCTOR SANCHIS GUARNER (46006823)		
	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.		Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46006811)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
	EI 1er CICLE EL CASTELL (46037339)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
	IES PERE D'ESPLUGUES (46023948)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
L'ALCÚDIA			
	CEIP BATALLAR (46016488)		
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	CEIP HERETATS (46016491)		
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	CEIP LES COMES (46000811)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN ANDRÉS APÓSTOL (46000808)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES ELS ÉVOLS (46021320)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
L'ALCÚDIA DE CRESPINS			
	CEIP LA SÈNIA (46000821)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES ISABEL-CLARA SIMÓ (46024382)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
L'ALQUERIA DE LA COMTESSA			
	CEIP SANT PERE APÒSTOL (46001436)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
L'ELIANA			
	CEIP EL GARBÍ (46018266)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP L'OLIVERA (46025519)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Ser familiar de primer o segon grau de personal docent o no docent que treballe o haja treballat al CEIP L'OLIVERA."	Justificación por parte del centro. Vida laboral i llibres de família.
		"Ser cosí germà o cosina germana d'alumnat matriculat al CEIP L'OLIVERA en el curs 2023-2024 (Conciliació familiar en la recollida d'alumnes pels iaïos)."	Justificación por parte del centro. Llibres de família per demostrar el parentesc.
	CEIP MONTE ALEGRE (46024503)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VIRGEN DEL CARMEN (46003846)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT RIVAS LUNA (46024886)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES L'ELIANA (46022221)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
L'ÉNOVA	CEIP LES ERES (46003901)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLANERA DE RANES	CRA LA COSTERETA (46022324)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLAURÍ	CEIP SANT BLAI (46036839)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLÍRIA			
	CEIP SANT MIQUEL (46004863)	Pendiente de determinación	
	CEIP SANT VICENT FERRER (46004838)	Pendiente de determinación	
	CENTRE INTEGRAT UNIÓ MUSICAL DE LIRIA (46004802)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT EL PRAT (46017833)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT FRANCISCO LLOPIS LATORRE (46004814)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46004796)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	IES CAMP DE TÚRIA (46004841)	"Que la persona per a la qual se sol·licita la plaça tinga la condició d'antiga alumna/e del centre."	Certificat emés per la direcció del centre o qualsevol document oficial on conste la dada.
	IES LAURONA (46018621)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
LLOCNOU DE SANT JERONI			
	CRA RIU VERNISSA (46025441)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLOCNOU D'EN FENOLLET			

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP SANCHIS GUARNER (46036852)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLOMBAI	CEIP SANT FRANCESC DE BORJA (46004978)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT ESCUELA FAMILIAR AGRARIA TORRE-ALEDUA (46021411)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT LA MALVESIA (46004966)	Pendiente de determinación	
LLUTXENT	CEIP AUSIÀS MARCH (46004905)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
L'OLLERIA	CEIP ISABEL LA CATÓLICA (46005971)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP MANUEL SANCHIS GUARNER (46017584)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES VERMELLAR (46022555)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LORIGUILLA	CEIP W.A. MOZART (46004875)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
LOSA DEL OBISPO			
	CRA LA SERRANÍA (46025465)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MANISES			
	CEIP BENJAMÍN BENLLOCH (46005120)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP ENRIC VALOR I VIVES (46005077)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (46005119)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP JOAN FUSTER (46014200)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP JOSÉ GARCÍA PLANELLS (46005107)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
	CEIP VICENTE NICOLAU BALAGUER (46005090)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT EL CARMEN (46005053)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46005065)	Pendiente de determinación	
	EI 1er CICLE PRÍNCIPE VALIENTE (46005089)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES AUSIÀS MARCH (46022580)	Pendiente de determinación	
	IES JOSÉ RODRIGO BOTET (46005132)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES PERE BOÏL (46017535)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
MANUEL			
	CEIP PINTOR ESTRUCH (46005156)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	EI 1er CICLE LES SALINES (46037492)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MARINES	CEIP CASTILLO DEL REAL (46005171)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MASSALAVÉS	CEIP BLASCO IBÁÑEZ (46005181)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MASSALFASSAR	CEIP SANT LLORENÇ MÀRTIR (46005201)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MASSAMAGRELL	CEIP OBISPO AMIGÓ (46005247)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SAN JUAN EVANGELISTA (46005259)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (46005260)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46005223)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	IES DE MASSAMAGRELL (46022233)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MASSANASSA	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ, SAN ANDRÉS Y SAN BENITO (46005314)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEP LLUÍS VIVES (46005338)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	EI AUSIÀS MARCH (46005326)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES DE MASSANASSA (46022610)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
MELIANA			
	CEIP EL CRIST (46015599)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP MEDITERRANI (46005375)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN (46005351)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES LA GARRIGOSA (46018989)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
MIRAMAR			
	CEIP OLIVERETES (46005417)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
MISLATA			
	CEIP AMADEO TORTAJADA (46005521)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP AUSIÀS MARCH (46017420)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP EL CID (46015605)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP GREGORI MAYANS I CÍSCAR (46005511)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP JAUME I (46005570)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP L'ALMASSIL (46018278)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP MAESTRO SERRANO (46014901)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN (46005508)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en cualquiera de los centros de la misma titularidad."	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTA CRUZ (46011791)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES LA MORERIA (46016361)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES MOLÍ DEL SOL (46024151)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MÚSIC MARTÍN I SOLER (46022889)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
MOIXENT			
	CEIP PADRE MORENO (46005594)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE MOIXENT (46020431)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
MONCADA			
	CEE PRIV. LOS SILOS (46020741)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP DOCTOR VICENTE TRENCO (46015617)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP JOSÉ MARÍA OLTRA (46014959)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46005661)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN JAIME APÓSTOL (46005612)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ (46005636)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Alumnado que es hijo/a de personal que trabaje en un Colegio Diocesano."	Libro de familia y documento que acredite estar trabajando en un Colegio Diocesano (contrato, nómina...).
		"Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos en el mismo centro."	Solicitudes de admisión
	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN (46018631)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
MONTAVERNER	CEIP DOCTOR ESPLUGUES (46005715)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MONTESA	CEIP VICENT BLASCO IBÁÑEZ (46005739)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
MONTITXELVO	CRA SERRA DEL BENICADELL (46024059)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MONTROI	CEIP MONTROI (46005752)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MONTSERRAT	CEIP EVARISTO CALATAYUD (46005703)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES ALCALANS (46023924)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MUSEROS	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46005764)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT LA MASIA (46017286)	Pendiente de determinación	
	SECCIÓ DE L'IES DE MASSAMAGRELL A MUSEROS (46022890)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
NÁQUERA	CEIP EMILIO LLUCH (46005788)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
NAVARRÉS	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ (46005791)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES LA CANAL DE NAVARRÉS (46022178)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
NOVELLÈ	CEIP JAUME I (46005806)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
OLIVA	CEIP ALFADALÍ (46018281)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
	CEIP HORT DE PALAU (46005892)	Pendiente de determinación	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP LA CARRASCA (46005910)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LLUÍS VIVES (46005922)	Pendiente de determinación	
	CEIP SANTA ANNA (46005909)	"Es donarà un punt als alumnes que viuen a la platja d'Oliva."	Padró municipal
	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS (46005867)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CENTRE PRIVAT EL REBOLLET (46005855)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (46005818)	Pendiente de determinación	
	IES GABRIEL CÍSCAR (46005946)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES GREGORI MAIANS (46005934)		
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
OLOCAU			
	CRA ALT CARRAIXET (46029550)		
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
ONTINYENT			
	CEE PÚB. VALL BLANCA (46018291)		
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP BONA VISTA (46015629)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LA SOLANA (46006094)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LLUÍS VIVES (46006070)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MAESTRO CARMELO RIPOLL (46006082)		
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Que el domicilio familiar o laboral del solicitante esté en el barrio de San José."	Justificación por parte del centro. Empadronamiento
	CEIP MARTÍNEZ VALLS (46018102)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VICENTE GIRONÉS MORA (46006136)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT HOGAR PARROQUIAL SAN JOSÉ (46005995)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT LA CONCEPCIÓN (46005983)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA (46006021)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA (46006033)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno de este centro o de un centro de la misma titularidad, siendo el/ella la persona interesado o de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	
	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA (46006045)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Vinculación con la entidad titular del centro en actividades escolares y/o extraescolares."	Certificado de la titularidad en la que conste que la familia X está vinculado al centro en la actividad Y.
	IES JAUME I (46017201)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES L'ESTACIÓ (46006100)	Pendiente de determinación	
	IES POU CLAR (46006112)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
OTOS			
	CRA CASTELL DE CARBONERA (46024011)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
PAIPORTA			
	CEIP AUSIÀS MARCH (46006185)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Existencia de familiares hasta 3º grado (tíos, sobrinos...), u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro de la persona solicitante en el centro para el que se pide la plaza."	Justificación por parte del centro. Documento oficial donde conste fehacientemente el dato.
	CEIP JAUME I (46015630)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP L'HORTA (46006197)	Alumnado nacido de parto múltiple.	Libro de familia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CEIP LLUÍS VIVES (46015149)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP ROSA SERRANO (46030001)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT LA INMACULADA (46006161)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES ANDREU ALFARO (46026779)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES LA SÈNIA (46017675)	Pendiente de determinación	
PATERNA			
	CEE PRIV. FRANCISCO ESTEVE (46015241)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP ANTONIO FERRANDIS (46020534)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
	CEIP AUSIÀS MARCH (46016609)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Petició conjunta de varios membres d'una mateixa unitat familiar (que no siguen germans/es)"	Certificat de convivència
	CEIP CLARA CAMPOAMOR (46006483)	Pendiente de determinación	
	CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR (46014315)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
			inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP LA COMA (46017481)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES (46006458)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP SANCHIS GUARNER (46016750)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP TORRE DE PATERNA (46006461)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA GACELA, SL (46018503)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL MINERVA (46006343)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL NTRA.SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (46024540)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT ESCUELA PROFESIONAL LA SALLE (46006422)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT LA SALLE (46006410)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LICEO HISPANO (46006409)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en el CEI Baloo de Paterna (código: 46033589)"	Certificado emitido por el CEI Baloo
		CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (46016439)	
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia.	Certificado de empadronamiento y Certificado de baja del centro anterior
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		CENTRE PRIVAT REGINA CARMELI (46006380)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		"Familiares directos de alumnos matriculados en el centro"	Documento que acredite la relación familiar
		EI 1er CICLE EL MOLÍ (46020212)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
		IES DOCTOR PESET ALEIXANDRE (46006495)	
		Pendiente de determinación	
		IES HENRI MATISSE (46022622)	
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Pare, mare o tutors legals treballadors actius en els centres docents de la localitat del nostre centre, Paterna."	Contrato de trabajo o acreditación justificativa oficial.
		"Alumnado que su nota media de la Educación Secundaria Obligatoria sea un 8 o más. Esta circunstancia específica solo afecta en la admisión de alumnado a Bachillerato."	Documento oficial donde figure la nota media obtenida en la Educación Secundaria Obligatoria.
		SECCIÓ DE L'IES DOCTOR PESET ALEIXANDRE A PATERNA (46022403)	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Alumnado empadronado en la localidad de Paterna"	Certificado de empadronamiento
PATERNA - LA CAÑADA			
	CEIP EL PARQUE (46006291)	"Domicilio laboral o familiar con código postal 46182"	Nómina/factura de la vivienda
	CEIP LA FONT (46023161)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT ESCUELA 2 (46006264)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT PALMA (46022464)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE AQUINO (46006501)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES LA CANYADA (46024965)	"A TODO EL QUE ACREDITE O BIEN RESIDENCIA O BIEN TRABAJO EN EL BARRIO DE LA CAÑADA (CÓDIGO POSTAL: 46182)."	PARA ACREDITARLO, A LOS RESIDENTES EN LA CAÑADA SE LES PEDIRÁ COPIA DEL DNI DE PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL (EN SU DEFECTO CONTRATO DE ALQUILER Y RECIBO DE LUZ/AGUA O GAS) Y A LOS TRABAJADORES COPIA DEL CONTRATO DE LA EMPRESA RADICADA EN LA CAÑADA.
PATERNA - LLOMA LLARGA			
	CEIP LLOMA LLARGA (46028545)	Pendiente de determinación	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
PATERNA - TERRAMELAR			
	CENTRO PRIVADO EL ARMELAR (46006446)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
PEDRALBA			
	CEIP MAESTRO JUAN BERNIA (46006537)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
PETRÉS			
	CEIP DOMÍNGUEZ ROCA (46037224)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
PICANYA			
	CEIP AUSIÀS MARCH (46015642)	Concurrencia de discapacidad en el alumnado, en sus padres, madres o tutores legales, o hermanos y hermanas.	Según se dispone en el artículo 36 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CEIP BALADRE (46006574)	Alumnado nacido de parto múltiple.	Libro de familia.
		Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT ESCOLA GAVINA (46016671)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES ENRIC VALOR (46018047)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
PICASSENT			
	CEIP MARE DE DÉU DE VALLIVANA (46006641)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA (46006653)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SANT IGNASI DE LOIOLA (46006631)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SANT CRISTÒFOR MÀRTIR II (46006598)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT LA NOSTRA ESCOLA COMARCAL (46006677)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia. Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT LES CAROLINES (46017109)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente. Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024. Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT SANT CRISTÒFOR MÀRTIR I (46006616)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES L'OM (46022245)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
PILES	CEIP JOSÉ PEDRÓS (46006689)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
POLINYÀ DE XÚQUER			

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP L'ALCOCERA (46006719)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
POTRIES	CRA MONDÚVER-SAFOR (46025489)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
PUÇOL	CEIP BISBE HERVÀS (46006884)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia. Solicitud de admisión.
	CEIP JAUME I (46015472)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Que se haya solicitado el centro en primera opción. Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia. Solicitud de admisión. Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ (46016063)	Pendiente de determinación	
	CEP LUIS VIVES (46006896)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Que se haya solicitado el centro en primera opción. "Alumnat procedent del CEI LA MILOTXA, es a dir alumnes matriculats 5 anys en el Centre d'Educació Infantil la Milotxa. El nostre centre NO compta amb cap unitat d'Infantil."	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia. Solicitud de admisión. Justificación por parte del centro. Solicitud de admisión.
	EI LA MILOTXA (46015356)	Pendiente de determinación	
	IES DE PUÇOL (46020315)	Pendiente de determinación	

LOCALIDAD CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
QUART DE LES VALLS		
CRA BENAVIDES-QUART DE LES VALLS (46028041)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
QUART DE POBLET		
CEIP LA CONSTITUCIÓN (46016521)		
	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
CEIP MARÍA MOLINER (46003251)		
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
CEIP MOLÍ D'ANIMETA (46003275)		
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
CEIP SAN ONOFRE (46003238)		
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
CENTRE PRIVAT PURÍSSIMA CONCEPCIÓN (46003159)		
	Pendiente de determinación	
CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN (46003202)		
	Pendiente de determinación	
CENTRE PRIVAT SAN ENRIQUE (46003147)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
IES LA SENDA (46019684)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES RIU TÚRIA (46022634)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
QUARTELL			
	CEIP SANTA ANA (46003305)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
QUATRETONDA			
	CEIP RAFAEL ALTAMIRA (46003317)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
QUESA			
	CEIP LUIS VIVES (46006902)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
RAFELBUNYOL			
	CEIP ELS GERMANELLS (46030564)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VERGE DEL MIRACLE (46006938)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE RAFELBUNYOL (46022671)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Estar matriculat en EOI . Presentar el certificat de matrícula de la EOI edl curs actual"	Certificat de matrícula de la EOI del curs actual
RAFELCOFER			
	CEIP AUSIÀS MARCH (46006951)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
RAFELGUARAF			
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46006975)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
REAL			
	CEIP SANT PERE APÒSTOL (46007025)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
REQUENA			
	CEIP ALFONSO X EL SABIO (46007165)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de de antigua alumna o alumno de alguno de sus padres, madres o tutores legales."	Cualquier documento oficial donde conste el dato.
	CEIP LAS HIGUERILLAS (46016166)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP LUCIO GIL FAGOAGA (46007177)	"Ser residente en aldeas del municipio sin centro escolar y por consiguiente alumnado que cumple las condiciones de ser beneficiario del servicio complementario de transporte escolar."	Certificado de empadronamiento
	CEIP SERRANO CLAVERO (46007153)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES NÚMERO 1 (46007190)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓ
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES OLEANA (46007189)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
REQUENA - CAMPO ARCIS			
	CRA EL TEJO (46026305)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
REQUENA - SAN ANTONIO			
	CEIP MANUEL GARCÍA IZQUIERDO (46007244)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
RIBA-ROJA DE TÚRIA			
	CEIP CAMP DE TÚRIA (46024515)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Haver sol·licitat per al curs 2024/2025 plaça escolar en primer lloc o tindre ja matriculat en algun centre de règim públic de la localitat que impartisca ensenyaments d'Educació infantil, Primària, Secundària, Formació Professional o Batxillerat, a un germà o germana, o vincle similar segons es disposa en l'article 30 de l'ordre 8/2024."	Certificat emés per la direcció del centre educatiu a més d'allò que s'acredita en l'article 30 de l'ordre 8/2024.
	CEIP CERVANTES (46007281)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Haver sol·licitat per al curs 2024/2025 plaça escolar en primer lloc o tindre ja matriculat en algun centre de règim públic de la localitat que impartisca ensenyaments d'Educació infantil, Primària, Secundària, Formació Professional o Batxillerat a un germà o germana, o vincle similar segons es disposa en l'article 30 de l'ordre 8/2024."	Certificat emés per la direcció del centre educatiu a més d'allò que s'acredita en l'article 30 de l'ordre 8/2024
	CEIP ERES ALTES (46014984)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Haver sol·licitat, en el present curs escolar, plaça escolar en primer lloc o tindre ja matriculat en algun centre de règim públic de la localitat que impartisca ensenyaments d'Educació infantil, Primària, Secundària, Formació Professional o Batxillerat a un germà o germana, o vincle similar segons es disposa en l'article 30 de l'ordre 8/2024."	Certificat emés per la direcció del centre educatiu a més d'allò que s'acredita en l'article 30 de l'ordre 8/2024.
	CEIP MAS DE ESCOTO (46016804)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Haver sol·licitat per al curs 2024/2025 plaça escolar en primer lloc o tindre ja matriculat en algun centre de règim públic de la localitat que impartisca ensenyaments d'Educació Infantil, Primària, Secundària, Formació Professional o Batxillerat a un germà o germana, o vincle similar segons es disposa en l'article 30 de l'ordre 8/2024."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA (46007271)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES EL QUINT (46024990)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES PLA DE NADAL (46020327)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		"Simultaneidad de estudios con Escuela Oficial de Idiomas"	Certificado de escolaridad de la EOI
		"Premios a la excelencia o premios en concursos convocados en el ámbito de la educación por instituciones u organismos oficiales"	Diploma o certificado de la consecución del premio

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
RIOLA	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (46007311)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ROCAFORT	CEIP SAN SEBASTIÁN (46007372)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
ROTGLÀ I CORBERÀ	CEIP MARE DE DÉU DEL SOCORRO (46036864)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
RÒTOVA	CRA ALFAUIR-RÓTOVA (46025477)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SAGUNT	CEE PÚB. ALBANTA SAGUNT (46007761)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP AUSIÀS MARCH (46016181)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP CRONISTA CHABRET (46007669)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
			según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP JOSÉ ROMEU (46007670)	Pendiente de determinación	
	CEIP MONTÍBER (46007700)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT ADVENTISTA (46007724)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza o en otro de la misma titularidad."	Justificación por parte del centro. En el caso de hermanos o hermanas se aportará además el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER (46007633)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES CLOT DEL MORO (46007736)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	SECCIÓ DE L'IES CLOT DEL MORO A SAGUNT (46023535)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
SAGUNT - EL PUERTO SAGUNTO			
	CEIP BALADRE (46007581)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CERVANTES (46007517)	Pendiente de determinación	
	CEIP LA PINAETA (46017432)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP MAESTRO TARAZONA (46007529)	"Residir en el área de influencia del centro (del curso 23/24)"	recibo de agua, luz, telefono, domiciliado en el que conste el nombre y dirección o contrato de alquiler.
	CEIP MARÍA YOCASTA RUÍZ AGUILERA (46028636)	"Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales basándonos en la zona de influencia del curso 2023-2024"	Padrón
	CEIP MEDITERRÁNEO (46017559)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA (46007487)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN (46018311)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VICTORIA Y JOAQUIN RODRIGO (46015666)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VILAMAR (46016567)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA (46007451)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SAN PEDRO APÓSTOL (46007499)	Pendiente de determinación	
	EI 1er CICLE EL BALADRE (46015654)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES CAMP DE MORVEDRE (46007748)	Alumnado nacido de parto múltiple.	Libro de familia.
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES MARÍA MOLINER (46019854)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES NÚMERO 5 (46030333)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER			
	CEIP 8 DE ABRIL (46006525)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LA SABINA (46033516)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT FUNDACIÓ SAN VICENTE FERRER (46023328)	Pendiente de determinación	
	IES BENAGÉBER (46029586)	Pendiente de determinación	
SANT JOANET			

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CRA LA RIBERA ALTA (46024035)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI 1er CICLE SANT JOANET (46037509)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SEDAVÍ	CEIP FERNANDO BAIXAULI CHORNET (46007815)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP SAN CLEMENTE (46007827)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP VICENTE PLA PAREDES (46017641)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SEDA VÍ (46007803)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	IES DE SEDA VÍ (46019003)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SENYERA	CEIP 9 D'OCTUBRE (46007852)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	EI 1er CICLE RIU ALBAIDA (46037340)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
SERRA	CEIP SANT JOSEP (46007864)	Pendiente de determinación	
SIETE AGUAS	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (46007876)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SILLA	CEIP EL PATI (46019805)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP LUIS VIVES (46014911)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP REIS CATÒLICS (46015678)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN ROQUE (46007967)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS (46007931)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46007888)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES ENRIC VALOR (46007955)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MANUEL SANCHIS GUARNER (46007943)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SIMAT DE LA VALLDIGNA			
	CEIP VALLDIGNA (46008005)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SINARCAS			
	CEIP LA ESTELA (46008017)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SOLLANA			
	CEIP LÓPEZ MARCO (46008042)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	SECCIÓ DE L'IES JOAN FUSTER A SOLLANA (46022919)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SUECA			
	CEE PÚB. MIQUEL BURGUERA (46008108)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CARRASQUER (46008182)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP CERVANTES (46008170)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN ANTONIO (46025635)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT E. JARDÍN ATENEO SUECO DEL SOCORRO (46008157)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT LA ENCARNACIÓN (46008169)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT LUIS VIVES (46008111)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA (46008091)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (46008145)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT UNIÓ CRISTIANA (46008133)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES JOAN FUSTER (46021617)	Pendiente de determinación	
SUECA - EL PERELLÓ	CEIP EL PERELLÓ (46008081)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI 1er CICLE ANNA LLUCH (46037297)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SUECA - MARENY DE BARRAQUETES			

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP MARENY DE BARRAQUETES (46008066)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
TAVERNES BLANQUES			
	CEP 9 D'OCTUBRE (46008273)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEP REI EN JAUME (46016816)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	EI SAN RAFAEL (46008261)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES DE TAVERNES BLANQUES (46022191)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
TAVERNES DE LA VALLDIGNA			
	CEIP ALFÀNDEC (46015681)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CEIP DIVINA AURORA (46008327)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CEIP MAGRANER (46008339)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CEIP SANT MIQUEL (46008364)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT PARROQUIAL SAN JOSÉ-PATRONATO (46008315)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ (46008285)	Pendiente de determinación	
	IES JAUME II EL JUST (46008340)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES LA VALLDIGNA (46016385)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
TORRENT			
	CEE PRIV. TORREPINOS (46008777)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEE PÚB. LA ENCARNACIÓN (46008790)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEE PÚB. LA UNIÓN (46020029)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ANTONIO MACHADO (46017444)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP EL MOLÍ (46017456)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP FEDERICO MAICAS (46008731)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP JUAN XXIII (46008716)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LES TERRETES (46029689)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LOPE DE VEGA (46008704)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (46016579)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SAN JUAN BAUTISTA (46008741)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SANT PASQUAL (46008728)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (46008698)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT EL VEDAT (46008650)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Que el alumno/a sea antiguo alumno/a o tenga hermanos en un colegio de la titularidad (Fomento de Centros de Enseñanza)."	Justificación por parte del centro. Justificante del centro de procedencia
		"Que el padre o madre o tutor/a legal trabaje o haya trabajado en un centro de la titularidad (Fomento de Centros de Enseñanza)."	Justificación por parte del centro. Justificante del centro de procedencia
		CENTRE PRIVAT LA PURÍSSIMA (46008686)	
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente que sea de la misma titularidad, fundación Educativa Franciscanas de la Inmaculada."	Última nómina, a mes vencido, donde conste su puesto de trabajo o certificado de la Dirección General del centro perteneciente a la Fundación EFI.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza que sea de la misma titularidad, fundación Educativa Franciscanas de la Inmaculada y que como antiguo alumno o alumna haya completado, al menos, una etapa educativa en el centro."	Según la etapa que acredite haber cursado en el centro se le podrá requerir: Certificado de Escolaridad o Libro de Escolaridad, Historial Académico, Título de graduado escolar o título de Bachillerato.
		CENTRE PRIVAT MADRE SACRAMENTO (46008649)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA (46008674)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en cualquier centro de titularidad Salesiana."	Certificado del centro de origen.
		"Estar matriculado/a en un centro de 1er ciclo de Educación Infantil con propuestas educativas alineadas."	Certificado del centro de origen.
		CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL MONTE SIÓN (46008662)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ Y SANTA ANA (46008546)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE AQUINO (46008561)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		EI 1er CICLE PULGARCITO (46020224)	
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		IES LA MARXADELLA (46016397)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES SERRA PERENXISA (46019015)	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES TIRANT LO BLANC (46008753)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES VELES E VENTS (46022920)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
TORRENT - MONTE VEDAT			
	CEE PRIV. SQUEMA (46008522)	Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT EL DRAC (46018175)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT MADRE PETRA (46019891)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo.	Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA.
	CENTRE PRIVAT PLEYADE (46019121)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT SANTA TERESA DE JESÚS (46014170)	Pendiente de determinación	
TOUS			
	CEIP SANTA BÁRBARA (46008820)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
TUÉJAR			
	CEIP DE TUÉJAR (46034168)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	El 1er CICLO (46037601)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
TURÍS			
	CEIP JOAQUÍN MUÑOZ (46008868)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE TURÍS (46022567)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
UTIEL			
	CEIP CANÓNIGO MUÑOZ (46008935)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ENRIQUE RAMBAL (46008960)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRO PRIVADO SANTA ANA (46008911)	Pendiente de determinación	
	IES ALAMEDA (46008984)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MIGUEL BALLESTEROS VIANA (46008972)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
VALÈNCIA			
	CEE PRIV. EL MOLÍ (46016646)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEE PRIV. FUNDACIÓ MIRA'M (46033322)	"Antigüedad de ingreso en cualquier recurso de la Fundación"	Justificación por parte del centro.
	CEE PRIV. PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL CRUZ ROJA (46020686)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEE PÚB. PROFESOR SEBASTIÁN BURGOS (46016245)	"- Domicilio familiar o laboral dentro del área de influencia del centro marcado por los distritos municipales en los que están establecidas las rutas de transporte del centro. Poblats de l'Oest (Ciutat Vella, L'Olivereta, Benicalap, Campanar, Saïdia, Extramurs, Patraix, Jesús) La documentación acreditativa será la misma que establece la normativa para el criterio de proximidad de domicilio."	Documentación que establece la normativa de proximidad de domicilio
	CEE PÚB. RUIZ JIMÉNEZ (46010899)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP 8 DE MARÇ (46013475)	Pendiente de determinación	
	CEIP 9 D'OCTUBRE (46014868)	Pendiente de determinación	
	CEIP ALEJANDRA SOLER (46028430)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP ALMUDENA MUÑOZ (46013438)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ANGELINA CARNICER (46015782)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Tener el domicilio familiar o laboral próximo al centro, hasta 1km a la redonda."	Justificación por parte del centro.
	CEIP ANTONIO GARCÍA LÓPEZ (46016051)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP ANTONIO MACHADO (46017237)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP AUSIÀS MARCH (46012537)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP BALLESTER FANDOS (46012586)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP BENIMACLET (46011181)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP CAMPANAR (46015186)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP CARLES SALVADOR (46017225)	"Que el domicili on residisca l'alumne/a o lloc de treball d'alguns dels seus progenitors o tutors legals estiga dins del codi postal corresponent al centre escolar: 46020 (antic districte XIV)."	Documentació sol·licitada en l'article 31 de l'ORDRE 8/2024, de 24 d'abril, de la Conselleria d'Educació, per la qual es regular el procés d'admissió de l'alumnat.
	CEIP CAVITE-ISLA DE HIERRO (46012641)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CERVANTES (46012343)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Domicili de residència o de treball dels progenitors entre els carrers Xàtiva, guillem de castro, riu vell del Túria, Perez Galdós, Giorgeta, Via Ferrocarril Gibraltar, Alacant i Xàtiva o entre els carrers Guillem de Castro, Xàtiva, Colon, Justícia, Llit vell del Túria i Guillem de Castro."	Justificación por parte del centro.
	CEIP CIUDAD DE BOLONIA (46018141)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP CIUTAT ARTISTA FALLER (46012823)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP COMUNITAT VALENCIANA (46017729)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"DOMICILIO FAMILIAR O LABORAL EN EL ÁREA COMPRENDIDA DENTRO DEL PERÍMETRO MARCADO POR LOS LÍMITES SIGUIENTES: TIRSO DE MOLINA, MENÉNDEZ PIDAL, AVENIDA CAMPANAR, DOCTOR NICASIO BENLLOCH, CAMINO NUEVO DE PATERNA, LÍMITE MUNICIPAL, MANUEL DE FALLA Y BENIFERRI. ESTOS LÍMITES INCLUIDOS"	Justificación por parte del centro. EMPADRONAMIENTO O CUALQUIER RECIBO ACREDITATIVO
	CEIP DOCTOR BARCIA GOYANES (46013499)	"Otorgar un punto a las familias que por medio del documento justificativo, acrediten domicilio familiar o laboral en los distritos escolares VII y III determinados por la administración educativa."	Certificado que acredite domicilio familiar o laboral (empadronamiento, contrato de alquiler, contrato de trabajo, DNI...).
	CEIP DOCTOR OLÓRIZ (46012392)	Pendiente de determinación	
	CEIP EL GRAU (46011570)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP ELISEO VIDAL (46017596)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP EXPLORADOR ANDRÉS (46017602)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP FAUSTO MARTÍNEZ (46013441)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA (46018333)	
		Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		"Proximitat al centre: domicili familiar o laboral situat en els districtes pertanyents als codis postals 46010, 46020, 46021, 46022."	Certificat d'empadronament
		CEIP FERNANDO DE LOS RIOS (46016105)	
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Renta per cápita de la unidad familiar.	Según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024.
		CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS (46016580)	
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"-Domicili familiar o laboral a l'àrea compresa dins del perímetre marcat pels següents límits: Tirso de Molina, Menéndez Pidal, Avinguda Burjassot, Dr. Nicasi Benlloch, Camí nou de Paterna, Límit Municipal, Manuel de Falla i Beniferri. Aquests límits inclosos."	Misma documentación que se requiere en la orden 8/2024 para acreditar domicilio familiar y laboral.
		CEIP GASPAR GIL POLO (46012355)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP HUMANISTA MARINER (46024084)	"Otorgar un punto a las familias que por medio de certificado de empadronamiento justifiquen que viven en el distrito escolar al que pertenece nuestro centro, Distrito VIII, tal y como aparece en la página web de la Conselleria de Educación"	Aportar certificado de empadronamiento
	CEIP IVAF-LUIS FORTICH (46011831)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP JAIME BALMES (46012197)	"Domicilio de residencia en el denominado como antiguo Distrito Escolar 2 (hasta el curso 22-23), de padres/madres, tutores/tutoras legales, abuelos/abuelas maternos y abuelos/abuelas paternos."	La documentación acreditativa es el certificado de empadronamiento.
		"Hijos/hijas, nietos/nietas de antiguos alumnos/alumnas de nuestro Centro o del IES San Vicente Ferrer por ser nuestro Instituto de adscripción."	Justificación por parte del centro. Certificado de estudios en nuestro Colegio o del IES
	CEIP JAUME I (46012616)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP JESÚS (46012240)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Domicilio familiar o laboral ubicado en los códigos postales siguientes: 46007, 46017, 46017 y 46018."	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024
	CEIP JOSÉ SOTO MICÓ (46013451)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP JUAN MANUEL MONTOYA (46016555)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP LA FONTETA (46013517)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Que el domicilio donde resida el alumno o alumna o el puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales esté dentro del perímetro delimitado por: Antonio Ferrandis/ Carretera Font d'En Corts/ Vía del ferrocarril/ Ausiàs March."	Certificado de empadronamiento
	CEIP L'ALBEREDA (46031349)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP L'AMISTAT (46019817)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"PUNTUACIÓ PER PROXIMITAT AL CENTRE EDUCATIU, DEL DOMICILI LABORAL O DE RESIDÈNCIA DELS PARES/MARES/TUTORS O TUTORES TENINT EN COMPTE EL CODI POSTAL DEL CENTRE I ELS MÉS PROPERS: 46021, 46022, 46023."	Justificación por parte del centro.
	CEIP LES ARENES (46012604)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP LES ARTS (46012732)	"Menor empadronado cerca del centro, código postal 46013 o 46006."	certificado empadronamiento anterioridad al 30 de abril
	CEIP LLUÍS GUARNER (46018345)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Domicili familiar o laboral a l'àrea compresa dins del perímetre marcat pels següents límits: Av. Corts Valencianes, Av. General Avilés, Av. Peset Alexandre, Av. Juan XXIII, Carrer Pedro Cabanes, Camí de Moncada, Av. Hermanos Machado i Límit Municipal."	Certificat de padró
	CEIP LUIS VIVES (46012306)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Proximitat del domicili on residisca l'alumne o alumna o del lloc de treball d'algú dels seus pares, mares o tutors legals delimitant amb el Districte III com en el procediment de matrícula del curs anterior."	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024
	CEIP MALVA-ROSA (46011533)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		"Hermanos/as más pequeños no escolarizados."	Libro de familia.
	CEIP MARE NOSTRUM (46023900)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MAX AUB (46018126)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MESTALLA (46019866)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Residir o trabajar en la antigua zona de influencia del centro (antiguo distrito VI)"	Cotejar el DNI. Si no coincide, recibos de agua, luz o gas o alquiler o certificado de la empresa en la que se trabaja.
		"Trabajadores en el centro no pertenecientes a la Conselleria o a la Administración Local."	Justificación por parte del centro.
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (46012458)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CEIP MIQUEL ADLERT I NOGUEROL (46020340)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP MONTOLIVET (46012227)	Pendiente de determinación	
	CEIP NICOLAU PRIMITIU GÓMEZ SERRANO (46014856)	"Pertenencia del domicilio o del trabajo de uno de los dos progenitores o tutores legales a los distritos VII y VIII."	Aportar certificado de empadronamiento/ contrato de trabajo.
	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (46012598)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP PABLO NERUDA (46017468)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PADRE MANJÓN (46012768)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PARE CATALÀ (46015885)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSIO (46016452)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PROFESOR LUIS BRAILLE (46017249)	Pendiente de determinación	
	CEIP PROFESOR SANCHIS GUARNER (46018114)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PROFESOR SANTIAGO GRISOLIA (46011569)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PROFESSOR RAMIRO JOVER (46017471)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP RAFAEL ALTAMIRA (46016403)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP RAFAEL MATEU CÁMARA (46015800)	"Sol.licituts on el domicili familiar o laboral estiga comprés amb el codis postals següents: 46006 i 46026"	domicili familiar o laboral
	CEIP RAQUEL PAYA (46013426)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP RODRÍGUEZ FORNOS (46012771)	"Domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales en la zona de proximidad delimitada por: - c/Archiduque Carlos (Desde cruce con Av. Tres Forques hasta cruce con Av. de las Tres Cruces) - Av. Tres de las Tres Cruces (Desde el cruce con c/Archiduque Carlos hasta cruce con c/Campos Crespo) - c/Campos Crespo (Hasta cruce con Av. de las Tres Cruces) - c/Pío XI - c/Cuenca - Av. Tres Forques (Desde c/Archiduque Carlos hasta c/Cuenca)."	Aportar los mismos documentos que marca la normativa para acreditar el domicilio familiar o laboral.
	CEIP SALVADOR TUSET (46012811)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SAN FERNANDO (46012471)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		"Que el domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales este dentro del distrito VI."	El que marca el artículo 31 de la Orden 8/2024 para la acreditación de domicilio familiar y laboral.
	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ (46012628)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN JUAN DE RIBERA (46012151)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP SAN PEDRO (46012631)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SANT ISIDRE (46024072)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SANTA TERESA (46012136)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓ
		"Proximitat del domicili personal o laboral de qualsevol dels progenitors o tutors signants de la sol·licitud d'admissió al nostre centre: viure o treballar als carrers dels codis postals 46001 i 46003"	Empadronament col·lectiu o certificat de l'empresa
		"Estar matriculat o matriculada en el primer curs de l'Educació Infantil en un centre autoritzat per impartir aquest ensenyament que estiga ubicat als codis postals 46001 i 46003."	Certificat de matrícula i d'assistència complimentat pel centre autoritzat a impartir el 1r Cicle d'Infantil en qualsevol d'ambdós codis postals assenyalats 46001 i 46003
	CEIP SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA (46012252)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP SARA FERNÁNDEZ (46013463)	"Un punt per ser el centre escolar de primera opció."	Sol·licitud d'admissió
		"Un punt per estar empadronat al codi postal 46017."	Certificat d'empadronament
	CEIP SECTOR AÉREO (46012321)	Pendiente de determinación	
	CEIP SERRERÍA (46023158)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP TEODORO LLORENTE (46012367)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Domicili on reside l'alumne o alumna o del lloc de treball amb codi postal. 46008, 46003, 46001,46002,46018"	Justificación por parte del centro.
	CEIP TOMÁS DE MONTAÑANA (46026421)	"Proximitat del domicili familiar/laboral de pare/mare o tutor/a legal al centre concretant la proximitat el codi postal 46023. (Esta opció va eixir com la més votada al nostre Consell Escolar realitzat ahir 29-4-24 amb 13 vots)."	Justificación por parte del centro.
		"2-Sol·licituds que demanen l'admissió en aquest centre en primera opció. Aquesta opció va eixir en 3 vots com segona opció de circumstància específica triada pel nostre Consell Escolar."	Justificación por parte del centro.
	CEIP TOMÁS DE VILLARROYA (46015873)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP TORREFIEL (46012446)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46013487)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Estar matriculado/a en el centro de Educación Infantil de 1er ciclo "Alma Montessori" con código de centro 46031453."	Acreditación por parte de la dirección del centro
	CEIP VICENTE GAOS (46017213)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VIVERS (46013505)	"Unidad familiar del alumno/a empadronada en el perímetro comprendido dentro de las calles: C/Almazora (números pares), C/ Primat Reig (pares desde calle Almazora hasta la calle Doctor Gomez Ferrer) , C/ Doctor Gómez Ferrer (impares) , C/ Doctor Molinell (impar), C/ Don Armando Palacio Valdes y Paseo de la la Alameda (impares desde calle Don Armando Palacio Valdes hasta la calle Almazora)."	Padron colectivo de la unidad familiar
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL CAMPANAR (46021769)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL CONCHA ESPINA I (46010061)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de familiar de antigua alumna o alumno del propio interesado solicitante en el centro para el que pide plaza (primo, prima, sobrino, sobrina, nieto o nieta)."	Justificación por parte del centro. DNI, libro de familia o similar que acredite la condición de familiar.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GIORGETA (46022491)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antigua alumna/o del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora, con fines de adopción de la persona solicitante en el centro al que estamos adscritos (Colegio Santo Tomás de Villanueva/ P.P. Agustinos)"	Justificación del centro Santo Tomás de Villanueva (P.P. Agustinos)
		CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GUPPY (46024497)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Condición de antiguo alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en los colegios de la orden de los dominicos para el que pida plaza."	Justificación por parte del centro.
		CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GUPPYDOS (46033073)	
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Condición de antiguo alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en los colegios de la orden de los dominicos para el que pida plaza."	Justificación por parte del centro.
		CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LOS ÁNGELES (46009666)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Condición de antiguo alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Justificación por parte del centro.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción de la persona solicitante en los colegios de la orden de los Dominicos para el que pida plaza."	
		CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN PEDRO PASCUAL I (46023390)	
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro de adscripción Colegio San Pedro Pascual, con código 46010255."	Certificado del colegio San Pedro Pascual, con código 46010255.
		CENTRE PRIV. ED. INFANTIL VIRGEN DE CORTES (46030291)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Condición de padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante que tenga relación académica y/o laboral con alguno de los siguientes centros: CEI VIRGEN DE CORTES 46030291, CEI VIRGEN DE CORTES-2 46026536, CFP VERGE DE CORTES VALÈNCIA 46032987, CFP VERGE DE CORTES SOROLLA 46034338, CFP VERGE DE CORTES PATRAIX 46037431 y Centro Educación Primaria y Secundaria OLLER-2 46024370."	Justificación por parte del centro.
		CENTRE PRIVAT ACADEMIA JARDÍN (46009903)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT ARGOS (46014212)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Estar o haber estado matriculado o matriculada en un centro perteneciente a nuestro grupo "Colegios Siglo XXI", del que formamos parte. Solicitaremos certificado del centro de origen que acredite que está o ha estado matriculado/a en uno de nuestros centros."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT AVE MARÍA DE PEÑARROCHA (46011612)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Tener padre o madre trabajador de un Colegio Diocesano"	Justificación por parte del centro.
		"Vinculación de familiar, en primer grado de consanguinidad, con la entidad titular del centro en actividades escolares y/o extraescolares."	Certificado emitido por la representación de la titularidad
	CENTRE PRIVAT CHINER VILLARROYA (46011481)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT CLARET (46011028)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Familiares de trabajadores y/o voluntarios vinculados a la institución de los Claretianos"	Justificación por parte del centro. Contrato de trabajo o certificado que acredite la relación con la institución de los Claretianos.
	CENTRE PRIVAT CLARET FUENSANTA (46011892)		
	Alumnado nacido de parto múltiple.		Libro de familia.
	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.		Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	Renta per cápita de la unidad familiar.		Según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT COMENIUS CENTRE EDUCATIU (46017304)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	"Familiares de trabajadores del centro hasta un 3er grado de consanguinidad."		Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT CONCHA ESPINA II (46015851)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	"Condición de familiar de antigua alumna o alumno del propio interesado en el centro para el que pide plaza (primo, prima, sobrino, sobrina, nieto o nieta)."		Justificación por parte del centro. DNI, libro de familia o documentación similar que acredite la condición.
	CENTRE PRIVAT ENGEBA (46011223)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.		Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT ESCLAVAS DE MARÍA (46010191)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES VALÈNCIA (46010231)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas, ubicado en un radio de 150 m. siendo el centro de la circunferencia, la puerta principal del Colegio ubicada en Gran vía Fernando el Católico."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PÍAS (46009371)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PÍAS-MALVARROSA (46011387)	"Las personas que estén o hayan estado vinculadas a la Escuela Pía."	Acreditación del vínculo
	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PROFESIONALES DE ARTESANOS (46012938)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT ESCUELAS SAN JOSÉ (I. POLIT.) (46012094)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Alumnado procedente de las Escuelas infantiles de Campanar: L'Alquería, el Valle, Lápices, Duendes o procedente del Club deportivo de la escuela"	Justificación por parte del centro.
		"Alumnado procedente de centros educativos de la Compañía de Jesús o de instituciones colaboradoras de obras de la Compañía de Jesús"	Justificación por parte del centro.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT GRAN ASOCIACIÓN (46009472)	"Alumnado solicitante cuyas familias colaboraron, con al menos 3 años de antelación al momento actual, en los fines que ejerce la Gran Asociación en la ciudad de Valencia y que hayan solicitado a Gran Asociación como primera opción."	Justificación por parte del centro. Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT GUADALAVIAR (46011089)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Hijos de trabajadores/as, antiguos alumnos/as o con hermanos/as matriculados/as en otros colegios de la misma titularidad."	Certificado emitido por el centro donde conste el dato
	CENTRE PRIVAT HERMES SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA (46010772)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (46013074)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA (46010243)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Solicitantes que tengan acreditada su pertenencia y/o colaboración con alguna organización o institución vinculada a los fines de interés general de la entidad titular del centro."	Justificación por parte del centro.
		"Alumno/a de otro centro de la misma titularidad."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA (46010221)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Familiares de hasta 3er grado de consanguinidad de religiosas de la Congregación Jesús-María"	Justificación por parte del centro.
		"Alumnos o alumnas procedentes de cualquier colegio de Jesús-María"	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA-FUENSANTA (46011922)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT LA ANUNCIACIÓN (46011511)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Vinculación con la entidad titular del centro en actividades escolares y/o extraescolares."	Certificado de la titularidad en la que conste que la familia está vinculada al centro en la actividad escolar o extraescolar (catequista, monitor...)
		"Padre/madre, trabajador de un Colegio Diocesano."	Contrato de trabajo en el que conste como razón social la Parroquia o la Fundación.
	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA (46011314)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de pertenecer a la familia EFI, o de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada, participando o manteniendo relación con sus obras y carisma."	Justificación por parte de la directora general de Fundación o responsable de las hermanas.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT LA PURÍSSIMA-FRANCISCANAS (46010267)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.</p> <p>"Condición de alumna o alumno procedente de la red de centros de la Fundación Educación Franciscanas de la Inmaculada."</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p> <p>Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.</p> <p>Justificación por parte de cualquier centro EFI</p>
	CENTRE PRIVAT LICEO CORBI (46009812)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,</p> <p>Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo.</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p> <p>Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.</p> <p>Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA.</p>
	CENTRE PRIVAT LUIS DE SANTÁNGEL (46009964)	<p>Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia.</p> <p>Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.</p> <p>Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.</p>	<p>Certificado de empadronamiento y Certificado de baja del centro anterior</p> <p>Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.</p> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.</p> <p>Solicitudes de admisión.</p>
	CENTRE PRIVAT LUZ CASANOVA (46010620)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación</p>

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		CENTRE PRIVAT MANTELLATE (46010668)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA (46010796)	
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA (46010747)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		CENTRE PRIVAT MARJO (46011971)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		CENTRE PRIVAT MARNI (46012021)	
		Pendiente de determinación	
		CENTRE PRIVAT MARTÍ SOROLLA (46009368)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARTÍ SOROLLA II (46016762)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT MERCERATOR (46010577)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT MERCURIO (46010735)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT NIÑO JESÚS (46011961)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (46010553)	"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante, ya sea en el centro para el que pide plaza, o en cualquier otro Colegio Diocesano."	Justificación por parte del centro.
		"Condición del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de persona	Justificación por parte del centro.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		vinculada a la entidad titular del centro, ya sea en actividades escolares como extraescolares."	
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LORETO (46009721)	"Estar matriculado en 1º Ciclo de Educación Infantil en el curso 2023/2024 en nuestro centro (Aulas Trampolín)"	Justificación por parte del centro.
		"Ser antiguo/a alumno/a del propio interesado del Centro, de algunos de sus padres, madres, abuelos o tutores legales."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (46011661)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"• SOLICITUD DE ADMISIÓN CONJUNTA Y SIMULTÁNEA DE FAMILIARES EN EL MISMO CENTRO, en tercer y cuarto grado de consanguinidad."	Justificación por parte del centro. Anexo solicitud de plaza.
		"• VINCULACIÓN PRÁCTICA CON LA ENTIDAD TITULAR, en dos grados de consanguinidad."	Certificado Entidad Titular;; Parroquia Ntra. Sra. Desamparados
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN-S.VICENTE PAÚL (46010723)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (46011119)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antigua o antiguo alumno: -Del propio interesado/a; -De alguno de los padres, madres, tutores legales o abuelos/as del propio interesado/a.- De alguno de los hermanos o hermanas del propio interesado/a; -De otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante. Todo ello, del colegio Nuestra Señora del Pilar de Valencia o de cualquier centro de titularidad de la FUNDACION EDUCACION MARIANISTA DOMINGO LAZARO (Colegios Marianistas). Igualmente, a estos efectos, se considerará antigua o antiguo alumno aquel que, encontrándose matriculado en un centro de titularidad de la FUNDACION EDUCACION MARIANISTA DOMINGO LAZARO (Colegios Marianistas) en el curso actual, presente su solicitud en el colegio Nuestra Señora del Pilar de Valencia para el curso siguiente."	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por la dirección del centro. En el caso de los abuelos/as, se aportará, además, libro de familia y en el caso de hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (46009150)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO (46010164)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Alumnado participante en alguna actividad parroquial o hijo/a de agente de pastoral en activo de la Parroquia Ntra. Sra. del Socorro o de otras parroquias."	Certificado del párroco.
		CENTRE PRIVAT OLLER 2 (46024370)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Alumnado con hermanos matriculados en Educación infantil en el Centro CEI Virgen de Cortes que está adscrito al Centro Oller 2"	Justificación por parte del centro.
		CENTRE PRIVAT PÍO XII (46011107)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA (46011478)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA (46011879)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antiguo/a alumno/a del propio interesado/a, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o abuelos/as o alguno de los hermanos/as u otros niños/as o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46010930)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46012011)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS -CARMELITAS- (46009460)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de algún familiar hasta segundo grado de consanguinidad u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Justificación por parte del centro. En el caso de los hermanos o hermanas, u otros familiares, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS -ESCLAVAS- (46011077)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN HH. MARISTAS (46009733)	"Condición de antigua alumna o alumno del centro o de centros de la misma titularidad del propio interesado; de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SALESIANOS SAN ANTONIO ABAD (46010905)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Se otorgará el punto en calidad de Circunstancia Específica al alumnado cuyos progenitores, tutores legales o hermanos (según se especifica en el artículo 24 del Decreto 48/2024), hayan cursado estudios en algún colegio cuya titularidad sea de la Congregación Salesiana, en cualquier lugar del mundo, siempre que puedan acreditarlo mediante un certificado expedido por el centro educativo en el que estudiaron. Esta condición también será aplicable al propio alumnado, si anteriormente ha cursado estudios en un colegio Salesiano."	Justificación por parte del centro. Certificado por parte del colegio salesiano donde estudió.
	CENTRE PRIVAT SALESIANOS-SAN JUAN BOSCO (46013116)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Se otorgará el punto en calidad de Circunstancia Específica al alumnado cuyos progenitores, tutores legales o hermanos (según se especifica en el artículo 24 del Decreto 48/2024), hayan cursado estudios en algún colegio cuya titularidad sea de la Congregación Salesiana, en cualquier lugar del mundo, siempre que puedan acreditarlo mediante un certificado expedido por el centro educativo en el que estudiaron. Esta condición también será aplicable al propio alumnado, si anteriormente ha cursado estudios en un colegio salesiano."	Justificación por parte del centro. certificado expedido por el centro educativo en el que estudiaron
	CENTRE PRIVAT SALGUI (46011818)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CALASANZ (46011065)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres de la persona solicitante en un centro escolapio o calasancio."	Certificado expedido por el centro escolapio o calasancio de origen.
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ HH. FRANCISCANAS DE LA INMACULADA (46009708)	"Condición de antigua alumna o alumno del centro o de centros de la misma titularidad (Fundación Educativa Franciscanas de la Inmaculada) de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción."	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT SAN JUAN BOSCO (46010863)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT SAN LUIS GONZAGA (46009824)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Que el alumno o alumna tenga un hermano o una hermana matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas que sea de la misma titularidad."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SAN MARCELINO (46011910)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Que el alumno/a interesado en la admisión sea hijo/a de un profesor de un centro perteneciente a los Colegio Diocesanos y la Fundación San Vicente Mártir."	Acreditado por la dirección del centro perteneciente a la Fundación de Colegios Diocesanos
		"Que la familia, padre y/o madre, del alumno/a interesado en la admisión tenga participación activa en la vida parroquial."	Acreditado por el párroco la actividad activa en la vida parroquial.
	CENTRE PRIVAT SAN PEDRO PASCUAL (46010255)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN ROQUE (46012070)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER-DOMINICOS (46009711)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante de las escuelas infantiles Guppy (46024497), Guppydos (46033073) y los Ángeles (46009666)."	Justificación por parte del centro.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante de los colegios de la orden religiosa de los Dominicos."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46011508)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Solicitantes que tengan acreditada documentalmente su pertenencia a alguna organización o institución vinculada a los fines de interés general de la Entidad Titular del Centro."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SANTA MAGDALENA SOFÍA (46011697)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA (46011867)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT SANTIAGO APÓSTOL CABANYAL (46011624)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT SANTIAGO APÓSTOL MARXALENES (46010826)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Vinculación con la entidad titular del centro en actividades escolares y/o extraescolares."	Justificación por parte del centro.
		"Menor en régimen de acogida en alguna institución o familia."	Acreditación oficial por parte de la institución o familia.
	CENTRE PRIVAT SANTÍSSIMA TRINIDAD (46010802)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA (46010127)	"Ser hijo/a, hermano/a, nieto/a, de antiguo alumno/a de un colegio perteneciente a la titularidad de Agustinos/as."	Justificación por parte del centro.
		"Ser hijo/a de trabajador/a del Colegio Santo Tomás de Villanueva, PP. Agustinos de València."	Justificación por parte del centro.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT SOM ESCOLA (46011776)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p> <p>Solicitud de admisión.</p> <p>Solicitudes de admisión.</p>
	CENTRE PRIVAT TRAFALGAR (46011491)	<p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p>	<p>Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.</p> <p>Solicitud de admisión.</p>
	CENTRE PRIVAT VILAVELLA (46016658)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,</p> <p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>"Que el alumno/a sea antiguo alumno/a, tenga hermanos, o que sus padres sean antiguos alumnos de un colegio con el mismo convenio que el de la titularidad."</p> <p>"Que el padre o madre o tutor/a legal trabaje o haya trabajado en un centro con el mismo convenio que la titularidad."</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p> <p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Justificación por parte del centro. Justificante del centro de procedencia</p> <p>Justificación por parte del centro. Justificante por parte del centro de procedencia</p>
	CEP AIORA (46023882)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p>	<p>Solicitud de admisión.</p>
	CEP PRIMER MARQUÉS DEL TURIA (46012525)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		EI 1er CICLE CENTRO SOCIAL EL GRAO (46020236) El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
		EI APÓSTOL SANTIAGO (46015174) Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Vivienda familiar o domicilio laboral en antiguo distrito del centro (distrito VI; área de influencia) y zonas limítrofes (distritos limítrofes: XIV, XIII, XII, II, I y V)"	Certificado de empadronamiento, certificado de empresa o recibo de luz, agua, tef...(con titular padre/madre/tutor...que especifique domicilio laboral/familiar).
		EI LES RONDALLES (46024102) Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		EI NIÑO JESÚS (46015231) Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		IES ABASTOS (46025040) Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		IES BALEARES (46018552) Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓ
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES BARRI DEL CARME (46020391)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES BENICALAP (46023547)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Proximitat del domicili on residisca l'alumne/a o del lloc de treball d'alguns dels seus pares, mares o tutors/es legals. Es tindran en compte els següents codis postals: 46025, 46015, 46035, 46016 o 46009."	Documentació que acredite el domicili de residència de l'alumne o certificat d'empresa que acredite el domicili de treball de qualsevol dels representants legals de l'alumne/a.
		"Expedient acadèmic amb una nota numèrica de nou o més de nou, per a l'admissió a Batxillerat."	Certificat acadèmic del centre.
	IES BENLLIURE (46013062)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Alumnat del centre que sol·licita plaça en batxillerat en la modalitat d'Arts"	Justificación por parte del centro.
		"Domicili de residencia de l'alumne o alumna o del lloc de treball d'algun dels seus pares, mares o tutors legals ubicant en l'àrea corresponent als codis postals 46009, 46010, 46019 i 46020"	Segons es disposa en l'article 31 de l'Orde 8/2024.
	IES CAMPANAR (46015711)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES CID CAMPEADOR (46012987)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		"L'alumne o alumna que residisca o haja estudiat als districtes escolars 7 i 8 o els pares, mares o tutors legals d'aquests residisquen o treballen als districtes escolars 7 i 8."	1. El domicili familiar s'acreditarà mitjançant la presentació del DNI del representant legal de l'alumne o alumna i d'un rebut recent d'aigua, llum o telèfon o contracte de lloguer. Si existira discrepància entre els domicilis que figuren en els esmentats documents es podrà requerir un certificat

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
			de residència lliurat per l'ajuntament. En el cas que es presente un contracte de lloguer, s'haurà d'acreditar que s'ha efectuat el corresponent dipòsit de fiança (model 805 o 806) en la conselleria competent en matèria d'hisenda. En cas de custòdia compartida acordada judicialment, es podrà considerar domicili familiar el d'ambdós progenitors indistintament. 2. Per a la justificació del domicili laboral, les persones que treballen per compte d'altri aportaran certificat emès per l'empresa en el qual acredite suficientment la relació laboral i domicili del centre de treball. Les persones que treballen per compte propi ho acreditaran aportant la declaració censal d'alta, modificació i baixa en el cens d'empresaris, professionals i retenidors (model 036 o 037). 3. Quan l'alumne o alumna residisca en un internat es considerarà el domicili de l'alumne o alumna, i això sense perjudici de l'aplicació de les normes específiques per a aquest supòsit que es dicten en desenvolupament de l'apartat 2 de la disposició addicional tercera del Decret 48/2024. 4. Així mateix, computarà als efectes de domicili familiar i laboral l'acreditat per la família acollidora en els casos d'alumnat que es trobe en situació d'acolliment familiar o en guarda amb finalitats d'adopció.
		IES CONSELLERIA (46022257) "El codi postal del centre de procedència de l'alumnat estiga entre els següents: 46009, 46015, 46018 i 46025 o El codi postal del domicili familiar de l'alumnat estiga entre els següents: 46009, 46015, 46018 i 46025."	
		IES DISTRICTE MARÍTIM (46015708) "Residir o trabajar en el código postal 46023" "Haber realizado estudios en centros pertenecientes al código postal 46023"	Justificación por parte del centro. Justificación por parte del centro.
		IES EL CABANYAL (46013050) Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana. Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024. Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		IES EL CLOT (46017195) "Para fomentar el estudio de segundas lenguas extranjeras y apoyar al programa Erasmus que tiene el IES El Clot, se otorgará 1 punto al alumnado que confirme su matrícula en la optativa de Francés como segunda lengua extranjera."	Documento firmado por la familia de elección de optativas.
		IES EL GRAO (46015290) Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		IES FONT DE SANT LLUÍS (46014224) El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
		IES FRANCESC FERRER I GUÀRDIA (46019571) Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Sol·licitud d'admissió simultànea de germans al centre i al centre adscrit (CEIP Pare Català)"	Sol·licitud d'admissió
		"Domicili o treball d'algun dels progenitors, al codi postal 46020"	Rebut de llum o aigua, o certificat d'empresa + fotocòpia del DNI on coincidisca la direcció
		IES ISABEL DE VILLENA (46013086) Pendiente de determinación	
		IES JOANOT MARTORELL (46012999) Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		"Simultaneidad de estudios en las Escuelas Oficiales de Idiomas."	Certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de idiomas.
		"Simultaneidad de estudios en escuelas de enseñanza artística no formal de música y/o artes escénicas que estén inscritas en el registro de centros docentes. Reguladas en el DECRETO 2/2022, de 14 de enero, del Consell de regulació de las escuelas de enseñanza artística no formal de música y de artes escénicas."	Certificado de matrícula expedido por el centro donde se cursen las enseñanzas no formales de música y/o artes escénicas.
		IES JORDI DE SANT JORDI (46012951) Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Alumnat víctima de violència de gènere o que ho siga algun dels seus representants legals."	Acreditació administrativa oficial de situació de violència de gènere.
		IES JOSÉ BALLESTER GOZALVO (46019763)	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Que el domicili familiar estiga en qualsevol de les dues zones següents: 1) En el recinte interior delimitat pels carrers: Avinguda dels Germans Machado, Avinguda De la Constitució, Avinguda. del Dr. Peset Aleixandre, Carrer del General Llorens, Avinguda de l'Equador, Avga. Levante UD i Avga. Dels Germans Machado. 2) En les pedanies: Poble Nou, Borbotó, Carpesa, Benifaraig."	Certificat del padró municipal.
		IES JUAN DE GARAY (46012963) Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro. Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo. Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia. Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA. Solicitud de admisión.
		IES LUIS VIVES (46012872) Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro. "Que el solicitante haya sido alumno/a del centro" "Expediente académico de la ESO de 9 o más para la entrada al bachillerato"	Solicitudes de admisión. Justificación por parte del centro. Justificación por parte del centro. Certificado nota media expediente de la ESO
		IES MALILLA (46023870) "Condición de antiguo alumno del propio interesado." "Haber perdido la adscripción del centro de origen por solicitar participar en el proceso de admisión con otro centro como prioridad."	Justificación por parte del centro. Justificación por parte del centro.
		IES NÚMERO 26 (46018059) Pendiente de determinación	
		IES ORRIOLS (46018138) Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		IES PATRAIX, VICENTA FERRER ESCRIVÁ (46022944) Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		IES RAMON LLULL (46017687)	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		IES RASCANYA-ANTONIO CAÑUELO (46025507)	
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Renta per cápita de la unidad familiar.	Según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024.
		IES SAN VICENTE FERRER (46012902)	
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		IES SERPIS (46022646)	
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		IES SOROLLA (46013098)	
		"Residir en el Código Postal 46022 y 46023"	Padrón
		"ACCESO A BACHILLERATO: NOTA MEDIA DE LA ESO 7 O SUPERIOR A 7."	CERTIFICADO NOTA MEDIA ESO
VALÈNCIA - BENIFARAIG			
		CEIP MANUEL GONZÁLEZ MARTÍ (46009009)	
		"Estar empadronada la unidad familiar del alumno/a en las pedanías de: Poble Nou, Borbotó, Carpesa o Benifaraig."	Empadronamiento colectivo de la unidad familiar
VALÈNCIA - BENIMAMET-BENIFERRI			
		CEIP BENIMÀMET (46009071)	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CAMI DE L'HORTA (46009061)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT EL AVE MARÍA (46009034)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES BENIMÀMET (46018916)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		"Que el código postal del domicilio familiar o del trabajo sea 46035"	Justificación por parte del centro.
VALÈNCIA - CASTELLAR-OLIVERAL			
	CEE PÚB. ROSA LLÁCER (46028119)	Pendiente de determinación	
	CEIP CASTELLAR-OLIVERAL (46022993)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES EL RAVATXOL (46022579)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Alumnat resident en alguna pedania dels Poblats del Sud de València (Castellar-Oliveral, Pinedo, Forn d'Alcedo, El Saler, El Palmar, El Perellonet, La Torre i Faitanar)"	Justificación por parte del centro.
VALÈNCIA - EL SALER			
	CEIP LLUÍS DE SANTÀNGEL (46015691)	"Domicili familiar habitual o domicili laboral ubicat en les pedanies d'El Saler, El Palmar i El Perellonet, o en les urbanitzacions de la Devesa, per absència d'un altre centre educatiu en la zona."	Documentació art. 31 ORDE 8/2024, de 24 d'abril
	IES EL SALER (46022932)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
VALÈNCIA - HORNO DE ALCEDO			
	CEIP FORN D'ALCEDO (46012689)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Famílies amb domicili familiar i/o laboral en Forn d'Alcedo, al ser l'únic col·legi del barri i les famílies no poden accedir caminant a cap altre col·legi."	Les famílies hauran de certificar el seu domicili familiar o laboral amb algun document que ho acredite: certificat d'empadronament, rebut recent de llum/aigua/telèfon/gas, contracte de lloguer, certificat laboral d'empresa o autònom.
VALÈNCIA - MASARROCHOS			
	CEIP JOSÉ SENENT (46009216)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	EI 1er CICLE MESTRA MARÍA DE MAEZTU (46036037)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
VALÈNCIA - PINEDO			
	CEIP PINEDO (46015058)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de educación infantil en la Escuela Municipal Infantil de Pinedo."	Certificado emitido por la dirección de la Escuela Infantil.
VALLADA			
	CEIP RAMÓN MARTÍ SORIANO (46013888)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES DE VALLADA (46022208)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
VENTA DEL MORO			
	CEIP MAESTRO VICTORIO MONTES (46013955)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
VILALLONGA			
	CEIP VERGE DE LA FONT (46013967)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46013979)	Pendiente de determinación	
	IES VALL DE LA SAFOR (46021319)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
VILAMARXANT			
	CEIP HORTA MAJOR (46014017)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LA PEA (46030205)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN FRANCISCO Y SANTO DOMINGO (46013980)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	IES LES RODANES (46024114)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
VILLAR DEL ARZOBISPO			
	CEIP FABIÁN Y FUERO (46014054)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI 1er CICLO (46037091)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES LA SERRANÍA (46014066)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
VINALESA	CEIP JOSÉ BLAT GIMENO (46014108)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA (46014091)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
XÀTIVA	CEE PÚB. PLA DE LA MESQUITA (46017717)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ATTILIO BRUSCHETTI (46004735)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP BEATO JACINTO CASTAÑEDA (46004759)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP MARTÍNEZ BELLVER (46004723)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP TAQUÍGRAFO MARTÍ (46004711)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL BETANIA (46023641)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT CLARET (46004681)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT LA INMACULADA (46004701)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SEO (46004668)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEP GOZALBES VERA (46004747)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	EI MARÍA TERESA COLOMA (46015940)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES DOCTOR LLUÍS SIMARRO LACABRA (46018692)	Pendiente de determinación	
	IES JOSEP DE RIBERA (46004772)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
XERACO	CEIP JOANOT MARTORELL (46004632)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MONDÚVER (46021708)	Pendiente de determinación	
XERESA	CEIP SANT ANTONI DE PÀDUA (46004784)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
XIRIVELLA	CEIP ANTONIO MACHADO (46016798)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR (46003639)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES (46003652)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP RAMÓN Y CAJAL (46003640)	Pendiente de determinación	
	CEIP REI EN JAUME (46015563)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Es decideix i S'APROVA per UNANIMITAT que aquest punt siga per als xiquets/es que viuen a la zona propera del Centre, establert al mapa de zonificació publicada per l'Ajuntament al curs 2023-24."	Empadronament
	CEIP VICENT TOSCA (46003676)	Pendiente de determinación	
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (46003615)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	EI 1er CICLE MESTRA CATI ALONSO (46037029)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES GONZALO ANAYA (46016440)	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES RAMON MUNTANER (46017900)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
YÁTOVA	CEIP PINTOR SOROLLA (46014111)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	